

**657 - Agricultura - Fomento**

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma en la adquisición y distribución gratuita de semillas de algodón a los agricultores. Autoriza a la Dirección de Fomento Agropecuario de la Provincia a coordinar un plan de acción para la defensa y estímulo de la industria y cultivo algodonero en Corrientes.

Fecha de Sanción: 04/07/1935

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto:

**657 - Algodón - Semillas**

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma para la adquisición y distribución gratuita de semillas de algodón a los agricultores.

Fecha de Sanción: 04/07/1935

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: